

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 1 de marzo de 2022, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Primero de Abril de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2021-0699

En atención a la solicitud impetrada por el apoderado judicial e la parte demandante, por Secretaría, expídase un informe de títulos judiciales para el proceso de la referencia y póngase en conocimiento al profesional al correo electrónico reportado en la demanda.

De otra parte, agréguese a los autos la citación de que trata el art. 291 del C.G. del Proceso remitida a la parte demandada con resultado positivo. Con todo, la parte deberá tramitar el aviso judicial de que trata el art. 292 de la misma obra a fin de continuar con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

9400

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 4 de abril de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 022

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria